

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de ayer.

### HOMBRES Y DINERO.

Veníase anunciando en los últimos días el llamamiento á las armas de cien mil hombres, y hoy es ya una realidad la nueva quinta. El gobierno que ha dado en los pasados meses gran impulso á la campaña, obteniendo de él favorables resultados, no se duerme en las ventajas alcanzadas, y con la resolución que dá el firme propósito de curar los males de la patria, exige á esta un nuevo y enorme sacrificio, que, no por ser muy grande, lo negará el país, sediento de paz. Hombres y dinero se necesitan para acabar de una vez con la guerra que nos aniquila en la Península y en Cuba; hombres para ocupar las provincias insurrectas del continente, y las maniguas del filibusterismo; dinero para llevar activamente la guerra hasta dominar la insurrección. ¡Ojalá que este esfuerzo sea el último que haya de imponerse al país para devolverle la paz por que suspira!

He aquí los dos importantes decretos que para reunir aquellos elementos publicó la Gaceta del jueves, debiendo llamar la atención sobre el notable preambulo que encabeza el primero de ellos:

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

##### Exposicion.

Señor: Desde que V. M., llamado á España por ardiente aclamacion del pueblo y del ejército, tomó posesion del trono de sus mayores, la guerra civil que nos aflige y que mantienen con tenaz porfía los secuaces del absolutismo, cambió de aspecto. Bien recordará V. M. que el día mismo de su feliz entrada en Madrid, Molina de Aragon, ciudad popular y guarnecida, próxima á la Côte y cerca de la línea férrea, era ocupada por los carlistas. Las provincias de Guadalajara y Cuenca infestadas por las bandas rebeldes, que amenazaban tambien la de Segovia; invadidas casi totalmente por ellas las de Teruel y Castellon, y en su mayor parte la de Zaragoza; cubiertas de partidas facciosas todas las de Cataluña, así como Valencia; sin comunicacion con el gobierno la ciudad de Vitoria; bloqueada estrechamente la importante plaza de Pamplona y reducido el ejército á guardar en actitud pasiva la ribera del Ebro, la insurrección habia llegado á su apogeo en el año anterior; y á pesar de los grandes esfuerzos que hizo la nacion para reorganizar el ejército y para evitar los progresos del enemigo, librando muchos y sangrientos combates con ese objeto, no fué posible impedir que duplicara sus batallones, y que convirtiese la insignificante artillería que presentó en Somorrostro en la numerosa y potente, cuyos efectos pudo apreciar el esfuerzo generoso de V. M. delante de los inmensos atrincheramientos del Carrascal y de la orilla izquierda del Arga.

Por fortuna, reunidas las fuerzas disponibles que al comenzar en enero las operaciones poseía la nacion, y colocado V. M. á la cabeza de ellas y de distinguidos generales, honra de la patria, pudo arrojarle mas allá de la margen derecha del Arga, en la que ocupan nuestras tropas desde aquella campaña memorable formidables posiciones.

La necesidad de asegurar la posesion del terreno conquistado con sólidas fortificaciones, y la debili-

dad de los ejércitos de Cataluña y del Centro, nacida principalmente de que todos los esfuerzos se dirigian por entónces á formar el del Norte, suspendieron el curso de las operaciones militares hasta que, terminadas las obras de defensa y realizada la quinta de 70.000 hombres que dispuso por sí el ministerio-regencia, pudiera de nuevo operarse, obediendo á un sistema meditado y seguro para alcanzar ventajas mas decisivas.

Despues de algunos meses de espera, por todos conceptos inevitable, y á pesar de la natural impaciencia que á nadie tanto como al gobierno devoraba, los resultados han venido á justificar por completo el plan general y las disposiciones parciales adoptadas. El ejército de Cataluña, que aunque escaso habia derrotado en varios encuentros á los carlistas, pudo auxiliar al del Centro, poderosamente reforzado, para la total pacificacion, llevada á término breve y felizmente, de las provincias de Valencia, Teruel y Castellon: los fuertes de Flix, Miravet, Cantavieja y el Collado de Alpuente se han rendido á nuestrás armas; en Zaragoza, Guadalajara y Cuenca, libres por completo de carlistas, no quedan ni siquiera partidas de latro-facciosos, cosa rara en verdad, atendido el largo plazo que cuenta la guerra de existencia; Vitoria está á cubierto de los insultos del enemigo, y la estensa llanura de Alava dominada por el ejército leal, que ha demostrado en dos gloriosos combates su superioridad incontestable; Viana, afrenta por mucho tiempo de Logroño, cayó en nuestro poder; la fuerte plaza de la Seo de Urgel, que la traicion entregó á los enemigos, sufre riguroso asedio, numerosas columnas recorren toda Cataluña sin dejar á aquellos puntos de reposo, preparando su próxima y total disolucion; y por todas partes, en fin, los triunfos que se obtienen dan elocuente testimonio de la buena fortuna que acompaña á V. M. en los principios de su reinado.

Podria la nacion lisonjearse con harto fundamento suponiendo que, tomada aquella temible fortaleza, como lo será sin duda, y deshechas tambien las facciones catalanas en breve plazo por los ejércitos combinados de Cataluña y el Centro, la parte de Navarra y de las Provincias Vascaas, que aun permanece rebelde, se someterá bien pronto á la autoridad de V. M. y al imperio de las leyes, escusando al noble y agobiado pueblo español nuevos sacrificios. El gobierno abriga, señor, con sinceridad esa esperanza, que comparten con él personas competentes en la ciencia y las artes militares. Pero por lo mismo que se ve el fin á desdichas que parecian eternas, deber es del gobierno apresurarlo. Con este objeto no vacila en proponer á V. M. una nueva quinta de 100.000 hombres, llamando al servicio de las armas á los mozos que, contando 18 años en 31 de diciembre último, no llegaban aun á los 19.

Esos mozos, que por lo menos tendrán ahora 18 años y medio, están en buena edad para acostumbrarse á las fatigas de la guerra; y mientras se alistán, sortean é instruyen, llegarán todos á los 19 años que tenían los 70.000 que se llamaron por el decreto de 10 de febrero último, y que tan esforzadamente ayudan en sus rudas faenas militares á los soldados veteranos. La edad de 20 años para comenzar el servicio de las armas se estableció como la mas propia por el real decreto de 31 de diciembre de 1852, y se adoptó como definitiva por la ley de 30 de enero de 1856; pero sin negar la conve-

nencia de semejante disposicion en tiempos normales, lo cierto es que las circunstancias han obligado ya varias veces á alterarla: ni cabe tampoco suponer que el hombre á los 18 años es inútil para la guerra, porque con él se sostuvo principalmente la anterior guerra civil, y 18 años tenían en su mayor parte los españoles que escribieron con su sangre generosa el poema inmortal de la guerra de la Independencia. Los mismos rebeldes nos dan ejemplo en este punto, cuando vemos que fuerzan á tomar las armas en las provincias del Norte, donde el desarrollo físico es mas lento, á jóvenes de 17 años, edad á que no titubearia tampoco en acudir el gobierno de V. M. si, lo que no es creible, los sucesos hicieran necesaria tal medida.

Acaso parezca escensiva la cifra de 100.000 hombres que el gobierno quiere llamar, pero está en relacion con el número de mozos de diez y ocho años que existe, y si se tiene en cuenta que la quinta de 70.000 hombres, por efecto de la emigracion en varias provincias del litoral, por el estado de perturbacion en que se encontraban y se encuentran otras á causa de la guerra, y por el número verdaderamente asombroso de las redenciones á metálico, que pasan de 12.000 y justifican la moralidad con que ha procedido la administracion, ha producido 45 mil soldados efectivos, fácilmente se concebirá que sea preciso tan considerable llamamiento para atender á las necesidades de la guerra así en la península como en Cuba, donde tambien se batien nuestros hermanos contra los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

El gobierno propone esta vez á V. M. la rebaja de la talla desde un metro 560 milímetros á un metro 530 milímetros: esta medida la aconseja, á la par que el ingreso de soldados, el distinto desarrollo que naturalmente han de tener los mozos de diez y ocho años que están aun en la edad del crecimiento, pero que alcanzarán en pocos meses en su mayoría, la estatura hasta aquí reglamentaria, fortalecidos por el vigor que engendran los ejercicios corporales.

En suma, señor, el gobierno no hace mas que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta de 1876, que por las disposiciones vigentes debia verificarse en el mes de marzo, así como el sorteo en abril y la entrega de soldados en mayo. Es un anticipo que se pide á la patria, y no se negará ciertamente á otorgarlo cuando sabe que por él ha de obtener la paz y la ventura pública.

Pero, para que el tributo personal que el gobierno exige á los pueblos sea fecundo y sus efectos rápidos y seguros habrá que dotar al Tesoro de los recursos necesarios. Con este objeto el ministro de Hacienda propondrá por separado á la aprobacion de V. M. un real decreto, por el cual, en virtud de procedimientos de crédito, podrán obtenerse hasta el límite que sea preciso los medios de hacer frente á la guerra sin desatender las demás obligaciones del Estado. La paz, una vez conseguida, permitirá fácilmente que nuestra nacion, libre de infortunios, dedique todos sus recursos á reembolsar los préstamos que las circunstancias hagan ahora indispensables. Porque lo que importa mas á todas las clases del Estado es que la guerra termine pronto. Los sacrificios que hoy no hicieran, mañana los tendrian que hacer tardamente y sin efecto tan eficaz como producirá el que ahora se les pide. Hay que dar fin

á la guerra por las armas, ya que los fanáticos defensores de una causa anti-europea, y para siempre perdida, y ciertas provincias rebeldes se han negado á prestar oídos á la voz elemental de V. M., y han desdeñado el ramo de olivo con que les brindara al principio de su reinado; hay que acallar perpetuamente la osada pretension de cierto número de habitantes del territorio español de sobreponerse por la fuerza á la voluntad y las decisiones del resto de la nacion; hay que tremolar victoriosamente las antiguas enseñas de Castilla y Aragon sobre las ásperas montañas en que abrigan aquellos sus rebeldías; hay que mostrar que la generosidad, y no la impotencia, ha protegido hasta aquí sus vanidades insensatas, sus injustas exigencias y sus ingraticudes sin cuento; hay que hacer patente, si es preciso, que el esfuerzo de los días de Isabel la Católica y de Fernando dura aun en los de sus descendientes; es necesario, en fin, salvar el honor de la monarquía, el del ejército y el de la nacion entera, dos veces comprometido en un siglo por criminales aventuras.

Gentes que disputan ya hasta la soberanía á la nacion y al rey legítimo. alentadas por la torpe descendencia de quien no titubea en dar á manos llenas lo que ni la pertenece ni puede fundamente creer que le pertenezca jamás, pretenden para colmo de insolencia imponer al resto de la nacion un monarca, como si fuera éste el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados á prestar á sus hermanos; como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de reyes á la patria comun, ya que hasta aquí han tenido el de no darla ni soldados ni dinero para defender sus intereses y su honor en el mundo. Hora es ya de poner coto á tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente; puesto que toda su jactancia no osan los enemigos de la nacion descender á los llanos para medir en lucha leal sus armas con las nuestras, preciso es buscarlos en sus montañas y ocuparlas, cueste lo que cueste, con las armas. Si el sacrificio presente no bastara á vencer, el gobierno está resuelto á pedir otro y otros á la nacion; pero bastará seguramente. Toda España comprende ya que en las montañas pirenaicas no se lucha hoy ni por la religion de nuestros padres, ni por la monarquía, ni por el órden social.

Por el contrario, todo eso se espira allí á destruirlo protegiendo, directa unas veces y otras indirectamente, á los enemigos irreconciliables de aquellas bases fundamentales de la monarquía española. Los valencianos y aragoneses, la gran mayoría de los catalanes, los castellanos, andaluces, gallegos, leoneses y asturianos, lo mismo que las capitales de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que por ser mas ricas é ilustradas están tambien mas poseidas del sentimiento español, saben bien que aquella lucha no es ya de principios, sino nacional: es una lucha que mantienen los habitantes rebeldes de algunas provincias contra el órden, la prosperidad y la honra de la patria.

El gobierno no estaria á la altura de sus deberes ocultándolo; y al confesarlo, aunque con honda pena en este día, está seguro de tener á su lado para sacar triunfante la bandera nacional, á todos los buenos ciudadanos sin distincion de colores políticos.

Un esfuerzo mas, un supremo y probablemente último esfuerzo, pide la nacion y el gobierno en nombre de ella á la valiente juventud que llama á las armas.

Quizá ante esta decision enérgica y honrosa el sacrificio no llegue por completo á consumarse: quizá las provincias rebeldes, que al cabo son españolas y sentirán latir su corazón á impulsos del amor patrio, abran los ojos y rehusen el duelo á

muerte que de otro modo estarán obligadas á sostener con todo el resto de la nacion española.

Harto mas las honraria esta conducta que su temeridad fratricida, y mucho mayores beneficios obtendrian de seguirla que de mantener la guerra á todo trance en provecho esclusivo de un príncipe extranjero, que no tiene vínculo alguno que le obligue con esta noble tierra, cubierta de ruinas y anegada en sangre por su culpa; de un príncipe extranjero que invoca á su favor las novedades jurídicas introducidas por Felipe V en la sucesion á la corona, y que insulta la memoria del ilustre fundador de la dinastía borbónica cuando pretende destruir la unidad nacional, por la que tanto combatió, y los principios cardinales que desde tiempos remotos son la base firmísima de la monarquía española.

El real ánimo de V. M. se complacerá ciertamente en aquella generosa esperanza; pero aun para abrirla con algun fundamento, preciso es demostrar con hechos á los rebeldes hasta donde llega la inquebrantable resolucion de los demás españoles. Hoy, en medio de grandes victorias y cuando los actuales ejércitos creen con sobrado motivo que se bastan á sí mismos para dar rápido fin á la guerra, el gobierno pide este nuevo y viril esfuerzo. De aquí deducirán los enemigos fácilmente, que si osaran prolongar la lucha por mas tiempo, correria á las armas presurosa para aniquilarlos la nacion entera.

No teme sin embargo, el gobierno que luzca para la patria un día tan infausto: se prepara con prudencia: pero cree firmemente que, al decretar la nueva quinta, llama á las filas mas soldados para que compartan con sus compañeros de armas la gloria del triunfo, y para que recuerden siempre con orgullo al volver á sus pacíficos hogares todos ellos, y en primer término los que, habiendo cumplido ya su noble empeño, están prolongando sin embargo sus patrióticos servicios, que han pertenecido al gran ejército salvador de la integridad nacional, de la dinastía legítima y de las libertades públicas.

Animados, señor, de este espíritu, y fundados en tan graves y patrióticas consideraciones, los ministros que suscriben tienen la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.—Madrid 11 de agosto de 1875.—Señor: A los R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro interino de Gracia y Justicia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Alejandro de Castro.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.—El ministro de Marina, Santiago Durán y Lira.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de la Gobernacion é interino de Ultramar, Francisco Romero y Robledo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

#### REAL DECRETO.

En atencion á las razones espuestas por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 4.º Se llaman al servicio militar cien mil soldados.

Art. 2.º Este llamamiento comprenderá los mozos que, sin llegar á 19 años, hayan cumplido los 18 en 31 de diciembre de 1874; pero sin que esto se oponga á la responsabilidad subsidiaria prevenida en el artículo 87 de la ley de reemplazos, y en las reales órdenes de 29 de marzo y 28 de mayo últimos.

Art. 3.º Quedan escludidos del servicio militar los mozos comprendidos en este llamamiento que no lleguen á la talla de un metro 530 milímetros.

Art. 4.º Las demás condiciones á que quedan sometidos los mozos comprendidos en esta quinta,

son las espresadas en el real decreto de 10 de febrero de este año, que llamó 70,000 hombres al servicio de las armas.

Ar. 5.º Mi ministro de la Gobernacion dictará y publicará las disposiciones necesarias para el repartimiento del cupo á que cada provincia corresponda en este llamamiento, así como para fijar los plazos dentro de los cuales han de verificarse las operaciones de la quinta.

Art. 6.º Mi gobierno dará cuenta oportunamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en palacio á once de agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

MADRID 13 DE AGOSTO.

#### INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica los siguientes telégramas de la guerra.

«Cataluña.—Bourg-Madame 12 de agosto.—Seo de Urgel 11 de agosto.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Como anuncié á V. E., á las nueve rompió el fuego por todas las baterías sobre los fuertes enemigos.

A las doce la posicion de Cuervo, que los domina á medio tiro de fusil, y que estaba circuida de trincheras, fué atacada de frente por el bizarro brigadier Tejada, que iba á caballo al frente de las guerrillas, y por los flancos por el brigadier Catalan y coronel Bonanza. Los carlistas han defendido sus trincheras y demás obras con bizarría hasta que, envueltos por los dos costados, se han retirado hácia la ciudadela; en cuyo momento se les han causado numerosas bajas y prisioneros.

A las doce y media del día, el inteligente y valiente coronel Pando, con otra columna atacó la torre de Solsona, uno de los tres fuertes, y dió el asalto. Las escalas eran cortas para llegar á la tronera y los asaltantes estuvieron sufriendo en el foso toda clase de fuegos, piedras y granadas de mano, entrando al fin á las tres de la tarde.

Se han hecho prisioneros, y heridos á consecuencia de los certeros disparos de la artillería.

Se ha preparado bien el ataque, y el pueblo de Castellciudad está ardiendo por cuatro partes.

Las tropas de ataque en la toma del Cuervo avanzaron sobre la posicion como en una parada.

En las del asalto de la torre ha habido hechos heroicos.

Calculo nuestras bajas en unos 100; las del enemigo las conceptúo superiores.

Ha habido una voladura en la ciudadela, que ha abierto una gran brecha, por desgracia inaccesible.

Estoy orgulloso de mandar estos soldados.—Arsenio Martinez de Campos.»

Norte.—El general Villegas al ministro de la Guerra:

Altos del Lucero 12 agosto (6 mañana).—Ayer verifiqué operacion acordada sobre el valle Trucios y Villaverde.

El enemigo, con siete batallones y seis piezas, me opuso tenaz resistencia con nutrido fuego de cañon y fusilería desde las alturas, bosques y laderas del valle.

No obstante, realicé la operacion tomando á viva fuerza los pueblos y sacando el ganado y destruyendo las cosechas. Al replegarme á esta posicion y Fuentefría, por no ser conveniente dejar fuerzas en el fondo del valle, el enemigo desesperado, cargó á la bayoneta; pero fué rechazado en el acto, sufriendo un duro escarmiento, pues solo en la carga que

dí con mi cuartel general, los generales Morales de los Ríos y Cuadros y sus escoltas, se les hicieron 28 muertos y ocho prisioneros, siendo muy considerable el número de heridos en su precipitada huida.

Nuestras bajas, aunque cortas, sensibles; mandaré relación de ellas. Mañana continúo aquí para seguir el plan que me propongo.»

No dice la Gaceta cuáles sean las bajas que califica de «sensibles» el parte del general Villegas; pero los periodicos dan ya alguna noticia. He aquí la referencia que encontramos en «La Correspondencia de España,» á un parte oficial:

«Entre los heridos, dice el general Quesada en su telegrama referente á la expedición de anteayer, se hallan el brigadier Suances, uno de mis ayudantes, y el del brigadier Cuadros, leve y el general Morales de los Ríos contuso en el hombro, y varios caballos muertos y heridos. Permanezco hoy en las mismas posiciones, al frente del enemigo, y mañana empezaré mi regreso á Mena, terminada ya la operación que me propuse, de acuerdo con V. E.»

Un parte recibido por la «Agencia Fabra,» por la vía francesa, confirma las ventajas obtenidas por el general Martínez Campos en el cerco de la Seo de Urgel. Dice así:

«Bourg-Madame 12.—Los cazadores de Cuba y Manila han tomado la torre de Solsona.

Las tropas liberales, orgullosas del nombre español, han combinado heroicamente, citándose muchos hechos de un valor casi temerario.

La acción de hoy ha sido muy reñida, resultando muchas bajas de uno y otro lado.

El general Martínez Campos se encontraba entusiasmado al frente de sus soldados, que hacen los mismos movimientos con la misma serenidad y precisión que si estuviesen en una formación.»

Si, como todos hace esperar, se toma la Seo en todo lo que resta de mes y se bate á los carlistas todos de Cataluña en seguida, podrá emprenderse una nueva campaña enérgica y decisiva contra los carlistas del Norte, en cuanto entre el invierno. Hay quien con datos bastante fundados se promete que para la primavera quedará terminada la guerra.

Madrid 14 de agosto.

Una correspondencia de Barcelona que publica hoy «El Imparcial», en que la se espresa que ya se habia verificado la concentracion de todas las facciones de Cataluña, segun estaba anunciado, sabiendo el autor de dicha carta por dos capitanes que con sus asistentes y el cocinero de Gamundi se presentaron en Vich, que Dorregaray, habiendo contramarchado desde Oliana, llegó á Perafita y Alps, mientras Gamundi se hallaba en Ribas, Saballs en San Quirico, Clemens en Torelló, Xich en Sallent y Huguet en Santa Coloma, y otra facción de unos 4,000 hombres en Sobeyas, cerca de Ripoll. Las posiciones escogidas parecen indicar algun movimiento ofensivo, ó cuando menos aguardar algun ataque. Alvarez y Adelantado, sin fuerza alguna, se hallaban en Camprodon, esto es, en la misma frontera francesa, y se decia que Adelantado iba muy enfermo y con intención de entrar en Francia.

La noticia de su entrada en territorio francés hace algunos dias que viene circulando por los periodicos y en las cartas de la frontera.

Mucho se ponderaba la irritación de Saballs por haber consentido el gobierno francés que pasasen por la vecina república los cañones y material para la Seo; y es cierto que en su furor ha dictado un bando feroz, en virtud del cual concede veinte y cuatro horas de plazo á todos los súbditos franceses que residan en territorio dominado por fuerzas carlistas para que lo abandonen, amenazando con fu-

silar sin excusa alguna á los que pasado dicho término encuentren sus huestes en la comarca que recorren. De este bando ya ayer nos dió conocimiento la «Agencia Americana.»

Dice anoche un diario ministerial:

«Han sido detenidos los conocidos federales señores Plaza, Leon Taillet y algunos otros.

El gobierno, segun nuestras noticias, se propone ser inexorable contra todas las que, bajo cualquier pretexto, traten de crearle complicaciones en su salvadora obra de pacificar el país.»

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid 12.

El ministro de la Guerra señor Primo de Rivera proyecta enviar en breve 10.000 hombres de refuerzo á la isla de Cuba.

El Rey ha aplazado su viaje hasta tanto se reciban en Madrid noticias de una completa victoria en la Seo de Urgel.

Madrid 13.

La Gaceta confirma los telegramas de anoche.

En el Norte el general Villegas ha batido á los carlistas tomándoles los pueblos de Valle Trucios y Villaverde, sacando los ganados, destruyendo las cosechas, y causando muchísimas bajas al enemigo.

Ha sido bombardeado Zarauz y la escuadra sigue operando.

Varios decretos sobre hacienda.

Madrid 14.

La Gaceta dice que el general Jovellar se dirige á la Seo de Urgel á conferenciar con el general Martínez Campos.

El general Villegas continúa las operaciones en el Norte volviendo á atravesar el valle de Carranza sin novedad.

Publica un decreto disolviendo la comisión y la comisaria general de la exposicion de Filadelfia nombrando comisario al señor Lopez Martinez.

Varias disposiciones referentes á la nueva quinta.

Madrid 15.

La Gaceta anuncia que el general Quesada ha batido á los carlistas en las alturas de Rastia, tomándoles sus posiciones y causándoles muchísimas bajas.

El general Martínez Campos anuncia en un telegrama que el cabecilla Lizárraga le pidió permiso para salir de Castellciutat las mujeres los niños y los ancianos, accediendo á que lo verificaran los avecindados pero no los refugiados allí.

Las tropas destruyeron la batería Sangre disparándose 38 bombas y 600 granadas. A dicho general le aseguraron que ayer salieron de Ribas y Ripoll cinco mil carlistas hacia Gosol para atacarle. Ayer disparó 50 bombas y 360 granadas, avivándose el fuego desde las alturas del Cuervo pues ha llegado de Puigcerdá el convoy de municiones. Añade que segun parece el cabecilla Dorregaray se aproximó á unas tres leguas retirándose en seguida. La fragata Vitoria ha bombardeado Ondarroa continuando la escuadra las operaciones.

#### Crónica Local.

Se ha dispuesto por el gobierno que no se espidan pasaportes para el extranjero á los mozos comprendidos desde la edad de 15 á 36 años.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la triste euan repentina muerte de nuestro particular amigo y compañero, el joven don Pedro Juanico, profesor de música, acaecida en la mañana de ayer.—(E. P. D.)

En el sorteo de la Lotería nacional cele-

brado en Madrid el dia 13 del actual, ha salido premiado con 400 pesetas el billete número 10.838 expendido en esta ciudad.

**SUSCRICION patriótica abierta en el Vice-Consulado de Francia en Mahon en favor de las víctimas de las inundaciones del Sud Oeste de la Francia.**

Suma anterior.	Frs. 67'00
D. J. M.	» 00'50
D. <sup>a</sup> Virginia Huot.	» 01'00
» Catalina Pons de Bapsère.	» 03'00
» Antonia Moll de Maggini.	» 00'50
D. Bernard Barbé.	» 01'00
» Jaime Olives.	» 05'00
» Cristóbal Anglada.	» 02'50
» Pedro Palliser Mercadal.	» 05'25
D. <sup>a</sup> Mariana Camoin.	» 01'00

Total Frs. 86'75

Mahon 17 Agosto de 1875.—P. B. Valls, Vice-Consul.

En nuestro número del dia 15 del actual publicamos una gacetilla dirigida á elogiar el celo é inteligencia desplegados por el concejal don José María Medina en la junta de arbitrios municipales, á anunciar que habia presentado la dimision de vocal de la citada junta y á rogarle que la retirara. La cosa no tenia malicia; pero el señor Medina ha descubierto que hablábamos en tono de burla y nos ha dirigido un comunicado en que habla de quitar máscaras y de romper con su mutismo, si á ello se le obliga.

Por supuesto que estas frases y otras del comunicado no van dirigidas á nosotros, porque ni llevamos careta ni nos importa un pito que hable el señor Medina ó que siga mudo. El sabrá á quien lanza sus dardos y allá se las hayan, pues nosotros nos lavamos las manos en el asunto.

Lo que nos duele es que crea el señor Medina que nos burlábamos en el suelto mencionado. ¡Como ha de ser! El periodista tiene que sufrir con paciencia las apreciaciones de los lectores, por mas que sus escritos sean bonachones y cándidos y no tengan segunda intención.

Dice así el comunicado ardoroso, como la estación que atravesamos, del señor Medina.

Sr. Director de «El Bien Público»

Mahon 16 Agosto de 1875.

Muy señor mio: Habiendo visto y leído en el periódico de su digna dirección un suelto referente á mi humilde persona, correspondiente al dia de ayer, tomo la pluma (bien apesar mio pues no quiero sostener polémicas con nadie) para pedirle el favor de que se sirva mandar insertar en el mismo, estas mal trazadas líneas y le quedará agradecido S. S. S.

Q. S. M. B.

José M.<sup>a</sup> Medina.

«Tenemos entendido» dice el suelto en cuestion. Sabria decirme el que lo redactó, ¿quién se lo dió á entender? Sabe el autor si yo habia dado facultad á nadie para que dieran á entender mis cosas? Es así como se guardan los secretos en las apartadas dependencias de las Casas Consistoriales? Tenia derecho ningun particular de saber ántes que el Ayuntamiento que yo habia dimitido por tal ó cual cosa?

Si algo grave me habia sucedido, no era el Ayuntamiento á quien me dirigia quien primero debia saberlo?

Que corriera de boca en boca lo de mi dimision pocas horas despues de haberla presentado, pase, pero que despues se haya publicado en un periódico en son de mofa no podia pasar por alto, deo á la consideracion del Ayuntamiento el apreciarlo como lo crea conveniente.

Las burlas nunca sientan bien en personas bien nacidas y menos en ciertos casos, por lo tanto desprecio al que ha tratado de inferirmela.

Que la comision de contabilidad puede pasar sin los escasos ó casi nulos conocimientos del señor Medina no hay duda, pero aunque el señor Medina sea un ignorante, quizás sepa lo bastante para quitarle la máscara al que menos se lo piensa.

No permitiré (sépalo el autor del suelto una vez para siempre) en cuanto mis alcances lo permitan, que nadie se burle de mí impunemente. Creo haber dicho lo bastante, por lo tanto, haré caso omiso de cuanto se diga contra mí y un solemne desprecio será mi contestacion á no ser que tanto se diga que me vea obligado á romper con mi mutismo.

Siento vivamente el haber tenido que ocuparme de semejante asunto, porque otros son mis quehaceres yo no he provocado cuestion ninguna, cúlpense á sí solos los que se meten en lo que nada les incumbe.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Elena emperatriz viuda y San Agapito mártir.

### CULTOS.

Corte de María.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

En la Parroquia continua al anochecer el devoto y solemne octavario en honor de María Santísima en su Asuncion á los cielos, rosario, un rato de Meditacion, despues Padre nuestros, letrillas y despido todo al órgano.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 17.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips. 64 ps. varios efectos y la corresp. Despachados el 17.

Para Alicante en lastre balandra esp. Doris pat. José Garull con 5 trips.

Para idem con idem laud esp. San Lorenzo pat. Nicolás Pelliser con 7 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 14 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 52 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 horas, y 20 minutos de la noche. —Pónese á las 7 horas, y 34 minutos de la mañana.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 16.—5:40 t.

Mahon 17.—7:20 m.

Ha llegado el correo de la Habana.

Se ha alzado el confinamiento que sufrían los generales Ripoll y Palanca.

Loma ha regresado á su puesto. Arrando ha llegado á Figueras conduciendo un convoy.

3 p. Interior, 16'60.

Exterior, 18'65.

Bonos, 53'75.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### CONSUMOS.

En virtud de lo que prescribe el artículo 187 de la nueva Instruccion de consumos fecha 15 de Junio último, y en conformidad á las disposiciones que contiene el capítulo 28 de la misma, el Ayuntamiento que presido con asistencia de los adjuntos en triple número al de concejales, al discutir y acordar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos señalado á esta ciudad para el año económico actual de 1875 á 1876, ha determinado que en primer término se intenten los encabezamientos parciales ó gremiales con los cosecheros, fabricantes y tratantes de las especies sujetas al derecho, y que, en su defecto, se proceda inmediatamente al arriendo con venta libre.

En su consecuencia, se invita á los respectivos gremios para que hasta el domingo próximo inclusive dia 22 del actual presenten sus proposiciones, en la inteligencia de que serán admitidas las que cubran sus respectivos presupuestos, que son los siguientes:

Articulos.	Pesetas	Cénts.
Carnes. . . . .	46,500	00
Aceites de todas clases . . . . .	15,014	00
Aguardientes y licores. . . . .	9,250	00
Vinos, vinagre, cerveza y chacolí. . . . .	22,500	00
Pescados de rio y mar en escabeches y conservas. . . . .	700	00
Jabon duro y blando. . . . .	6,000	00
Carbon vegetal. . . . .	3,000	00
Cereales . . . . .	50,000	00

Cada gremio habrá de autorizar plenamente con sus firmas á los comisionados que nombre para que se estiendan con la comision del Ayuntamiento, á tenor de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del capítulo 28 de la Instruccion, debiendo tener presente que dichos comisionados ó síndicos han de ser elegidos por las dos terceras partes, lo menos, de los interesados en el ramo sobre que ha de ajustarse ó encabezarse, que es el número que se requiere para solicitar ó aceptar el encabezamiento.

Las condiciones generales fijadas por la Comision de la Municipalidad, estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma para que puedan enterarse los que gusten y producir, si les conviene, las oportunas solicitudes de encabezamiento, en las cuales pueden presentar alguna condicion nueva ó la ampliacion ó modificacion de alguna ó algunas de las establecidas por la Comision, para acordar en su vista lo que sea de equidad y justicia.

Transcurrido el espresado dia 22 sin haberse producido peticion alguna, se entenderá que renuncian y desisten de los encabezamientos parciales.

Mahon 16 de Agosto de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Areuas.

### Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado resolver se admitan para el servicio de la armada todos los que se presenten procedentes de la Inscricion marítima y Cuerpo de Voluntarios de marinería que deseen adelantar campaña con las condiciones siguientes. Ser mayores de 20 años, buena conducta, aptitud fisica y profesional comprometiendo por una compañía de tres años sin opcion á mas gozes que los que disfruten en sus distintas plazas la marinería que viene al servicio por llamamiento general.

A todo lo que se dá la mayor publicidad para que llegue á conocimiento de todos los comprendidos en esta soberana disposicion, los cuales previo conocimiento facultativo en esta Comandancia, serán desde luego remitidos á la Capital del Departamento. Mahon 18 de Agosto de 1875.—J. Cardona y Netto.

## VALORES PÚBLICOS.

En la calle de Isabel 2.ª núm. 48 se compran cupones de la Renta interior de los semestres de 1875, á 33 p. También se compran los cupones de semestres atrasados de la misma Renta, carpetas liquidadas, cupones de bonos y recibos del último emprésito.

## Para Alicante.

Saldrá mañana miércoles la balandra española DORIS patron José Gasull. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron.

## En venta.

Lo está una máquina de coser sistema Escuder, casi nueva.

En esta imprenta informarán.

+  
DON PEDRO JUANICO Y ANDREU,  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER.  
(C. R. O.)

Su desconsolada madre, hermana y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar á las 10 de la mañana de hoy.

## SOCIEDAD FILARMONICA.

Con gran sentimiento, participa esta Junta á los Señores Sócios de dicha Sociedad, el fallecimiento de su muy querido presidente el jóven

D. PEDRO JUANICO,

acaecida en la mañana de ayer; y espera de los mismos que como último tributo al que en vida supo representar dignamente esta Sociedad, se servirán asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana, para acompañar su cadáver á la morada eterna.—P. Papelcudi, Secretario.